

PROGRAMA CREANDO CHILE EN MI BARRIO
CONTRATO DE TRABAJO ARTISTICO
BARRIO EL RETIRO DE ANGOL

En Temuco, a 15 de Octubre de 2010, entre el **Consejo Nacional de Cultura y las Artes, Región de la Araucanía Rut 61.978.390-5**, representado por su Director Regional Don Benjamín Vogel Mast C.I. 4.116.343-7 domiciliado en calle Arturo Prat N° 215 de la ciudad de Temuco y don Nexel Christopher Aguilera Jara, **Rut 15.868.647-3**, con Domicilio en Calle El Salvador N° 1158, de la ciudad de Angol, Comuna de Angol, se ha convenido el siguiente contrato de servicio : Presentación Artística en el Hito Barrial Aniversario CECOSF del Barrio El Retiro de Angol, para lo cual las partes acuerdan denominarse **Contratante y Contratado**.

1° El **contratado** se compromete a : Presentación Artística en el Hito Barrial Aniversario CECOSF del Barrio El Retiro de Angol, a realizarse el día 16 de Octubre del presente año.

2° Por su parte, el **Contratante** se compromete a pagar, a través de un Contrato Directo, la suma de **\$ 30.000.-** (Treinta mil pesos) impuesto incluido el que será cancelado contra presentación de boleta de honorarios, en un plazo no superior a **treinta días**.

3° El incumplimiento del presente Contrato por cualquiera de las partes, dará origen a una indemnización del 50% del valor pactado a favor del afectado, cuya cancelación deberá hacerse efectiva en un plazo no superior a quince días. No obstante lo anterior, ambas partes quedaran liberadas de tal obligación, si el incumplimiento tiene su origen en una situación de fuerza mayor como catástrofe, emergencia y todo acto donde las partes no tienen responsabilidad alguna.

4° Para constancia, firman ambas partes.



Nexel Christopher Aguilera Jara
Contratado



Benjamín Vogel Mast
Contratante

